LOTA, 19 de Junio 2017

DECRETO N° 978.-/

VISTOS :

a) Certificado N° 430 de Fecha 14/06/2017.-, de Secretario Municipal de Lota.

b) Presupuesto Año 2017

c) Ley N° 19,880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

Aprueba Modificacion Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2017.-

CODIGO CTA.	GASTOS	AUMENTO MILES $
215-24-01-006-000	Voluntariado	7.619
	TOTAL	7.619

CODIGO CTA.	GASTOS	DISMINUCION MILES $
215-24-01-004-000	Organizaciones Comunitarias	7.619
	TOTAL	7.619

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

HEDSON JONATHAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL V° B°

DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

/JEEP